

11/04/2017

Fiscalía de Valdivia pide 15 años de presidio para acusado por delitos sexuales contra su hijastra

Esta mañana se inició un juicio oral contra un hombre de 47 años al que la Fiscalía Local de Valdivia acusó como autor de los delitos de abuso sexual de menor de 14 años, violación de menor de 14 años y estupro, todos ellos de manera reiterada, los que habría cometido contra la hija de su esposa entre los años 2008 y 2016.



La fiscal de Valdivia especializada en investigar delitos sexuales, María Consuelo

Oliva, presentará pruebas testimoniales, periciales y documentales para acreditar la responsabilidad del acusado ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia.

Según explicó la fiscal Oliva, los abusos sexuales comenzaron en el año 2008, cuando la víctima tenía 7 años de edad y vivía con su madre, sus hermanos menores y el acusado en un campamento de la comuna de San José de la Mariquina.

“El año 2012 el acusado comenzó a violar reiteradamente a la víctima, y cuando ésta cumplió 14 años, en 2015, la obligaba a mantener relaciones sexuales con él abusando de la relación de dependencia y custodia de la menor, manipulándola con dinero o castigos”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

La Fiscalía pide que se condene al acusado a cumplir una pena de 15 años y un día de presidio como autor de estos tres delitos.

Debido a su rol constitucional de dar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, la Fiscalía no dio a conocer el nombre del acusado, para evitar que con su identificación se pudiera también identificar a la víctima de estos hechos.